

Número 116 Jueves, 16 de junio de 2022 Pág. 10830

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2022/2860 Acuerdo de aceptación de la delegación de las facultades de contratación y de ejecución de obras auxiliares en las infraestructuras de depuración de aguas residuales en Santiago Pontones, en el marco del "convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Santiago Pontones, para la ejecución de obras auxiliares en las infraestructuras de depuración de aguas residuales del municipio de Santiago Pontones", del Ayuntamiento de Santiago Pontones en la Diputación Provincial de Jaén.

Edicto

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 31 mayo de 2022, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Santiago Pontones de fecha 31 de enero de 2022, la propuesta de aceptación de la delegación de las facultades de contratación y de ejecución de obras auxiliares en las infraestructuras de depuración de aguas residuales en Santiago Pontones, en el marco del "convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Santiago Pontones, para la ejecución de obras auxiliares en las infraestructuras de depuración de aguas residuales del municipio de Santiago Pontones", del Ayuntamiento de Santiago Pontones en la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 15 de junio de 2022.- La Diputada Delegada del Área de Servicios Municipales (P. D. Res. nº 705 de 11-07-19), PILAR PARRA RUIZ.